

SECRETARIA: A Despacho de la señora Jueza, con oficio de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", para resolver.

Santiago de Cali, 26 de abril de 2021.

El secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI – VALLE DEL CAUCA

Santiago de Cali, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021).

AUTO No.	872
Actuación:	Sucesión
Causante:	Olga Lucia Arteaga Benjumea
Radicado:	76 001 3110 001 2021 00047 00
Providencia:	Poner en conocimiento

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN", se pronuncia frente al oficio No. JPFSC-151 del 5 de abril de 2021, allegando el oficio No. 105244443 1109 790 del 21 de abril de 2021, mediante el cual autorizan la continuación del trámite de la sucesión.

El Oficio se incorporará al expediente y se pondrá conocimiento de los interesados.

De otra parte, en el auto de apertura de la sucesión, se dispuso requerir a la señora NORALBA ARTEAGA BENJUMEA, para los efectos señalados en el artículo 492 del C.G.P., observándose que la parte actora, no allegado la documentación correspondiente a la notificación de la requerida, lo cual deberá surtirse en los términos de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso y el artículo 8º del Decreto 806 de 2020, advirtiéndole que su comparecencia al proceso,

deberá hacerlo a través de apoderado judicial y allegando la prueba de su calidad de heredera.

Por lo expuesto, la Jueza Primera de Familia de Oralidad de Santiago de Cali,

R E S U E L V E :

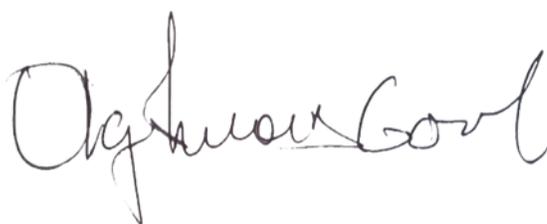
PRIMERO: INCORPORAR al expediente el oficio No. 105244443 1109 790 del 21 de abril de 2021, procedente de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas Nacionales "DIAN".

SEGUNDO: PONER EN CONOCIMIENTO de los interesados lo informado por la DIAN.

TERCERO: REQUERIR a la parte interesada, para que de cumplimiento a lo ordenado en el punto quinto de la parte resolutive del auto de apertura de la sucesión.

NOTIFÍQUESE

La Jueza,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olga Lucia González', written in a cursive style.

OLGA LUCIA GONZÁLEZ

aav

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE
CALI - SECRETARIA

EN ESTADO No. _____

EN LA FECHA _____
NOTIFICO A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SIENDO LAS 8:00
A.M.
El Secretario,

JHONIER ROJAS SÁNCHEZ